

## **C.- AYUDAS COMPLEMENTARIAS**

C.1. Ayudas para publicación en acceso abierto colaborativas intrainstituto (publicaciones con autoría de investigadores adscritos a IBIMA de, al menos, dos entidades diferentes que lo conforman.

### **C.1.1. OBJETO DE LA AYUDA**

El objeto de la presente actuación es dinamizar la interrelación entre las instituciones que conforman IBIMA y aumentar la producción científica publicada en Open Access (OA) resultante de dichas colaboraciones.

### **C.1.2. REQUISITOS DE LOS SOLICITANTES**

Artículos originales y revisiones, con la filiación de IBIMA publicadas en revistas indexadas en la última edición disponible del Journal Citation Report (JCR), situadas en el Q1 de su categoría temática, cuyo autor principal (primero, último o autor de correspondencia) sea de IBIMA y hayan sido aceptadas para publicarse en Open Access (OA).

Se considerará una publicación en colaboración entre grupos de IBIMA de, al menos, dos instituciones diferentes de las que lo forman (Universidad de Málaga, Hospital Universitario Virgen de la Victoria, Hospital Regional Universitario de Málaga y Atención Primaria). Para ello, se tomará como referencia la institución a la que está vinculada la persona investigadora que desempeña la jefatura de cada grupo.

### **C.1.3. DURACION E IMPORTE DE LA AYUDA**

La dotación máxima para cada publicación será de 1.500€.

### **C.1.4. PLAZO DE SOLICITUD DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR.**

Las ayudas se concederán por orden de llegada y mientras exista disponibilidad económica. Se deberá remitir a [ibima@ibima.eu](mailto:ibima@ibima.eu) la evidencia de la aceptación.

### **C.1.5. EVALUACIÓN DE LAS PETICIONES**

Se evaluará el cumplimiento del requisito del solicitante C.1.2.

### **C.1.6. JUSTIFICACION DE LAS AYUDAS:**

Justificante de gastos efectuado.